



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXIV

Martes 5 de Diciembre de 2000

Número 3.727

Edita: Presidencia
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.camelilla.es/bocam/index.html

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de la Presidencia

Viceconsejería de Seguridad Ciudadana (Dirección General de Protección Civil)

3383.- Acuerdo del Viceconsejero de Seguridad Ciudadana relativo a la aprobación del Plan de Autoprotección de la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Melilla.

Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio (Contratación)

3384.- Concurso público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de las obras restauración de la cerca del Ábside de la Iglesia de la Concepción, Fase I: Fundaciones, Fase II: Tapia y Fase III: Jardines.

3385.- Concurso público, procedimiento abierto y tramitación de urgencia, para la contratación del servicio de trabajos de Jardinería, Limpieza, Albañilería (Obras Menores) en los Jardines de la Alcazaba, Plaza de los Carros, Avda. de la Democracia, Avda. Gral. Macías, Monumentos Héroes de España, Plaza Comandante Benítez y otras zonas ajardinadas.

3386.- Concurso público, procedimiento abierto y tramitación de urgencia, para la contratación del servicio de trabajos de Jardinería, Limpieza, Albañilería (Obras Menores) en los Jardines de Tanatorio, Cementerio Municipal y otras zonas ajardinadas.

3387.- Concurso público, procedimiento abierto y tramitación de urgencia, para la contratación del servicio de trabajos de Jardinería, Limpieza, Albañilería (Obras Menores) en los Jardines del Barrio de la Victoria, incluidos los Jardines de la Ciudad de Málaga y Viviendas de la Cooperativa Rusadir, Gotarredona, explanada de Carnellos y otras zonas ajardinadas.

3388.- Concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de servicios múltiples, como poda de Árboles, Limpieza de Solares, Limpieza de Alcantarillas, Acondicionamiento de Fuentes Múltiples, Obras Menores de Pinturas y Albañilería y Recogida de Aceites Usados de Hostelería.

3389.- Concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de información del entorno Medioambiental.

3390.- Concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de información y mantenimiento en relación al adecuado uso recreativo del Pinar de Rostrogordo.

3391.- Concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de trabajos de Jardinería, Limpieza, Albañilería (Obras Menores) y Mantenimiento durante las 24 horas del día en los Jardines e Instalación Deportiva junto al Cuartel de La Legión.

3392.- Concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de trabajos de Jardinería, Limpieza, Albañilería (Obras Menores) y Mantenimiento durante las 24 horas del día de los Jardines y Parque Infantil del Paseo Marítimo.

3393.- Concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de mobiliario y equipamiento de oficina para el centro de servicios sociales dependiente de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad sito en la urbanización Corea.

3394.- Concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de servicio de información en horario de tarde y noche en relación al estado del entorno medioambiental de la Urbanización de los Pinares.

**Consejería de Medio Ambiente
(Industria y Energía)**

3395.- Corrección de error detectado en BOME n.º 3.721, de 14 de Noviembre de 2000, relativo a información pública instalación eléctrica AT-228/00.- Remesa.

Consejería de Obras Públicas y Política Territorial (Dirección General de Arquitectura y Urbanismo)

3396.- Notificación imposición de multa coercitiva a D. El Haddi Mohamed Mimun.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

Area Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales

3397.- Depósito de los Estatutos de la Asociación Profesional Denominada "Asociación de Empresarios de la Siderometalurgia de Melilla.

MINISTERIO DE HACIENDA

Agencia Tributaria (Delegación en Melilla)

3398.- Requerimiento de comparencia para notificación.- Abdeslam Abdelah Mimun y otros.

Agencia Tributaria

(Administración de Aduanas de Melilla)

3399.- Citación para notificación por comparencia correspondiente al interesado D. Rachid El Founti.

3400.- Citación para notificación por comparencia proced. IAC-71/00.

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla

3401.- Notificación acta de infracción.- Francisco Cabrera Fernández.

3402.- Notificación acta de infracción.- Francisco Cabrera Fernández.

3403.- Notificación acta de infracción AISH-275/00.- Concepción Castillo Cantos.

Tesorería General de la Seguridad Social (Unidad de Recaudación Ejecutiva)

3404.- Relación de deudores de la TGSS.- Jesús Bri Ibáñez y otros.

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ
(DERECHOS CIUDADANOS)**

3405.- Notificación por infracción administrativa perteneciente a D. Hakim Embareis Mohamed.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado de Instrucción Núm. 1

3406.- Notificación de Sentencia J. Faltas 611/99.- Yamila Mohand Ben Beljer.

3407.- Citación J. Faltas 409/00.- Mustapha "El Khadni".

3408.- Citación J. Faltas 782/00.- Lasi Mohamed Mohamed.

3409.- Notificación J. Faltas 843/00.- Rachida El Kajjoui.

3410.- Citación J. Faltas 441/99.- Amador Martínez Bautista.

3411.- Citación J. Faltas 601/00.- Guislem Hamed Oualit.

3412.- Citación J. Faltas 788/00.- Youssef Bouhjar.

3413.- Citación J. Faltas 791/00.- Mouloud Belmahdi.

3414.- Citación J. Faltas 611/00.- Mohamed Tizaoui.

3415.- Citación J. Faltas 752/00.- Hassan Kaddur Mohamed.

3416.- Notificación J. Faltas 694/00.- Cristian Dioni Romero.

3417.- Notificación J. Faltas 854/00.- Hafid Broula.

3418.- Notificación J. Faltas 852/00.- Cayuela Biedma Francisco.

Juzgado de 1.ª Instancia Núm. 2

3419.- Notificación Proced. Divorcio Contencioso 277/2000.- El Miloud Bouamama Cheikh "El Mir".

Juzgado de Instrucción Núm. 3

3420.- Requerimiento Diligencias Previas Proced. Abreviado 819/00.- Laila Bouguelta y Abdelkader Bouguelta.

Juzgado de 1.ª Instancia Núm. 3

3421.- Emplazamiento Proced. Cognición 111/2000.- Larbi Mohamed.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

(Sección Séptima-Melilla)

3422.- Notificación Fallo Rollo de Sala 34/98, Dimanante del Sumario 2/94.- Musa Mohamed Embark.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
VICECONSEJERÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
CIVIL

3383.- Para su publicación en el BOME, le remito acuerdo del Viceconsejero de Seguridad Ciudadana, que dice lo que sigue:

El Viceconsejero de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad Autónoma, teniendo en cuenta el Artículo 14. Otros planes, del Decreto sobre medidas de coordinación de la Protección Civil en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla, aprobado por el Consejo de Gobierno el día 13 de Septiembre de 1996 y a propuesta del Director General de Protección Civil, acuerda:

APROBAR

El Plan de Autoprotección de la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Melilla.

Melilla, 30 de Noviembre de 2000.

El Director General.

José Miguel Soriano Herrero.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

3384.- El Consejero de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de Noviembre de 2000, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de las obras "Restauración de la Cerca del Ábside de la Iglesia de la Concepción, Fase I: Fundaciones, Fase II: Tapia y Fase III: Jardines".

Tipo de Licitación: 149.958.372 Ptas.

Fianza Provisional: 2.999.167 Ptas.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Clasificación del Contratista: Grupo K, Subgrupo 7, categoría e).

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería

de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 13 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al decimoprimer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad,
 vecino de _____, con domicilio en _____, titular
 del DNI. n.º _____ expedido con fecha _____, en
 nombre propio (o en representación de _____, vecino
 de _____, con domicilio en _____, conforme acre-
 dito con Poder Bastanteado), enterado del concu-
 rso tramitado para adjudicar las obras "Proyecto de
 Restauración de la Cerca del Ábside de la Iglesia de
 la Concepción, Fase I: Fundaciones, Fase II: Tapia
 y Fase III: Jardines", se compromete a realizarlo,
 con sujeción al Pliego de Cláusulas Particulares y
 de Prescripciones Técnicas en las siguientes con-
 diciones:

Precio:.....

Melilla, 29 de Noviembre de 2000.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

3385.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al n.º 2038, de fecha 22 de Noviembre de 2000 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación de urgencia, para la contratación del Servicio de "Trabajos de Jardinería, Limpieza, Albañilería (Obras Menores) en los Jardines de la Alcazaba, Plaza de los Carros, Avda. de la Democracia, Avda. Gral. Macías, Monumentos Heroes de España, Plaza Comandante Benítez y otras zonas ajardinadas".

Tipo de Licitación: 2.975.423 Ptas.

Duración del Contrato: Dos Meses.

Fianza Provisional: 59.509 Ptas.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad,
vecino de _____, con domicilio en _____,
titular del DNI. n.º _____ expedido con fecha _____ en nombre propio (o en representación de _____, vecino de _____, con domicilio en _____, conforme acreditado con Poder Bastanteado), enterado del concurso tramitado para la adjudicación del servicio, mediante procedimiento abierto, con Empresa o Cooperativa a Trabajos de Jardinería, Limpieza y Albañilería (Obras menores), en los jardines de la Alcazaba, Plaza de los Carros, Avda. de la Democracia, Avda. Gral. Macías, Monumentos Héroes de España, Plaza Comandante Benitez y otras zonas ajardinadas se compromete a efectuarlo con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y prescripciones Técnicas, en el precio de _____ pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del empresario.

Melilla, 28 de Noviembre de 2000.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

3386.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al n.º 2037, de fecha 22 de Noviembre de 2000 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación de urgencia, para la contratación del Servicio de "Trabajos de Jardinería, Limpieza, Albañilería (Obras Menores) en los Jardines de Tanatorio, Cementerio Municipal y otras zonas Ajardinadas".

Tipo de Licitación: 2.125.302 Ptas.

Duración del Contrato: Dos Meses.

Fianza Provisional: 42.551 Ptas.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad,
vecino de _____, con domicilio en _____,
titular del DNI. n.º _____ expedido con fecha _____ en nombre propio (o en representación de _____, vecino de _____, con domicilio en _____, conforme acreditado con Poder Bastanteado), enterado del concurso tramitado para

la adjudicación del servicio, mediante procedimiento abierto, con Empresa o Cooperativa a Trabajos de Jardinería, Limpieza y Albañilería (Obras menores), en los jardines del Tanatorio, Cementerio Municipal y otras zonas ajardinadas se compromete a efectuarlo con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y prescripciones Técnicas, en el precio de pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del empresario.
Melilla, 28 de Noviembre de 2000.
El Secretario Técnico.
Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

3387.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 2036, de fecha 22 de Noviembre de 2000, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación de urgencia, para la contratación del Servicio de "Trabajos de Jardinería, Limpieza, Albañilería (Obras Menores) en los Jardines del Barrio de la Victoria, incluidos los Jardines de la Ciudad de Málaga y Viviendas de la Cooperativa Rusadir, Gotarredona, Explanada de Camellos y otras Zonas Ajardinadas".

Tipo de Licitación: 2.550.363 Ptas.
Duración del Contrato: Dos Meses.
Fianza Provisional: 51.007 Ptas.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguiente a la

publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad,
vecino de _____, con domicilio en _____, titular
del DNI. n.º _____ expedido con fecha _____, en
nombre propio (o en representación de _____, vecino
de _____, con domicilio en _____, confor-
me acreditado con Poder Bastanteado, enterado del
concurso tramitado para la adjudicación del servi-
cio, mediante procedimiento abierto, con Empresa
o Cooperativa a Trabajos de Jardinería, Limpieza y
Albañilería (Obras menores), en los jardines del
Barrio de la Victoria, incluidos jardines de Ciudad de
Málaga, Viviendas de la Cooperativa Rusadir,
Gotarredona, Explanada de Camellos y zonas
ajardinadas adyacentes, se compromete a efectuarlo
con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administra-
tivas Particulares y prescripciones Técnicas,
en el precio de _____ pesetas (en letra y
número).

Lugar, fecha y firma del empresario.
Melilla, 28 de Noviembre de 2000.
El Secretario Técnico.
Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

3388.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por orden n.º 2032, de fecha 22 del actual, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Servicios Múltiples, como Poda de Árboles, Limpieza de Solares, Limpieza de Alcantarillas, Acondicionamiento de Fuentes Múltiples, Obras Menores de Pinturas y Albañilería y Recogida de Aceites Usados de Hostelería".

Tipo de Licitación: 6.800.967 Ptas.
Duración del Contrato: Dos Meses.
Fianza Provisional: 136.020 Ptas.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad,
vecino de _____, con domicilio en _____,
titular del DNI. n.º _____ expedido con fecha _____, en nombre propio (o en representación de _____, vecino de _____, con domicilio en _____, conforme acreditado con Poder Bastanteado, enterado del concurso tramitado para la adjudicación del servicio, mediante procedimiento abierto, con Empresa o Cooperativa a Servicios múltiples como: Poda de árboles, Limpieza de solares, limpieza de alcantarillas, acondicionamiento de fuentes múltiples, obras menores de pintura y albañilería y recogida de aceites usados de la Hostería", se compromete a efectuarlo con sujeción a los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y prescripciones Técnicas, en el precio de..... pesetas (en letra y número).

Melilla, 28 de Noviembre de 2000.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

3389.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por orden n.º 2033, de fecha 22 del actual, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Información del Entorno Medioambiental".

Tipo de Licitación: 4.117.523 Ptas.

Duración del Contrato: Dos Meses.

Fianza Provisional: 82.351 Ptas.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad,
vecino de _____, con domicilio en _____, titular del DNI. n.º _____ expedido con fecha _____, en nombre propio (o en representación de _____, vecino de _____, con domicilio en _____, conforme acreditado con Poder Bastanteado, enterado del concurso tramitado para la adjudicación del servicio, mediante procedimiento abierto, con Empresa o Cooperativa dedicada al Servicio de Información del Entorno Medioambiental de la Ciudad Autónoma de Melilla", se compromete a efectuarlo con suje-

ción a los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y prescripciones técnicas, en el precio de pesetas (en letra y número).

Melilla, 28 de Noviembre de 2000.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

3390.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por orden n.º 2034, de fecha 22 del actual, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Información y mantenimiento en relación al adecuado uso recreativo del Pinar de Rostrogordo".

Tipo de Licitación: 3.781.720 Ptas.

Duración del Contrato: Dos Meses.

Fianza Provisional: 75.635 Ptas.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad,
vecino de , con domicilio en , titular
del DNI. n.º expedido con fecha en

nombre propio (o en representación de , vecino de , con domicilio en , conforme acreditado con Poder Bastanteado, enterado del concurso tramitado para la adjudicación del servicio, mediante procedimiento abierto, con Empresa o Cooperativa dedicada a trabajos de información y mantenimiento (solo mobiliario urbano) en relación al adecuado uso recreativo del Pinar de Rostrogordo", se compromete a efectuarlo con sujeción a los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y prescripciones Técnicas, en el precio de pesetas (en letra y número).

Melilla, 28 de Noviembre de 2000.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

3391.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por orden n.º 2035, de fecha 22 del actual, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Trabajos de Jardinería, Limpieza, Albañilería (Obras Menores) y Mantenimiento durante las veinticuatro horas del día en los Jardines e Instalación Deportiva junto al Cuartel de la Legión.

Tipo de Licitación: 2.975.423 Ptas.

Duración del Contrato: Dos Meses.

Fianza Provisional: 59.509 Ptas.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14

horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad,
vecino de _____, con domicilio en _____,
titular del DNI n.º _____ expediente con
fecha _____ en nombre propio (o en representación de _____, vecino de _____, con
domicilio en _____, conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado del concurso tramitado para la adjudicación del servicio, mediante procedimiento abierto, con Empresa o Cooperativa dedicada a trabajos de jardinería, limpieza y albañilería (Obras Menores) y mantenimiento durante las 24 horas del día en los jardines e instalación deportiva junto al Cuartel de La Legión", se compromete a efectuarlo con sujeción a los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y prescripciones Técnicas, en el precio de _____ pesetas (en letra y número).

Melilla, 28 de Noviembre de 2000.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

3392.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por orden n.º 2039, de fecha 22 del actual, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Trabajos de Jardinería, Limpieza, Albañilería (Obras Menores) y Mantenimiento durante las 24 horas del día de los Jardines y Parque Infantil del Paseo Marítimo".

Tipo de Licitación: 2.550.363 Ptas.

Duración del Contrato: Dos meses.

Fianza Provisional: 51.007 Ptas.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones

contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad,
vecino de _____, con domicilio en _____, titular
del DNI n.º _____ expedido con fecha _____, en nombre
propio (o en representación de _____, vecino
de _____, con domicilio en _____, conforme
acreditado con Poder Bastanteado, enterado del Concurso tramitado para la adjudicación del servicio, mediante Procedimiento Abierto, con Empresa o Cooperativa dedicada a trabajos de jardinería, limpieza y albañilería (Obras Menores) y mantenimiento durante las 24 horas del día en los jardines y Parque Infantil del Paseo Marítimo", se compromete a efectuarlo con sujeción a los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y prescripciones Técnicas, en el precio de _____ pesetas (en letra y número).

Melilla, 28 de Noviembre de 2000.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

3393.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por orden n.º 2006, de fecha 23 del actual, aprobó el expediente de Concurso Público,

procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Mobiliario y Equipamiento de Oficina para el Centro de Servicios Sociales Dependiente de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad sito en la Urbanización Corea (Fincas 18859 y 18860).

Tipo de Licitación: 4.500.000 Ptas.

Plazo de Entrega: 15 días.

Fianza Provisional: 90.000 Ptas.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad, vecino de _____, con DNI _____, y domicilio en _____, conforme acredito con Poder Bastanteado, enterado del Concurso para la adjudicación mediante Procedimiento Abierto, tramitación de urgencia, del suministro mobiliario y equipamiento de oficina para el Centro de Servicios Sociales dependiente de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad", se comprometo a efectuarlo con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, en el precio de _____ pesetas (en letra y número).

Melilla, 28 de Noviembre de 2000.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

3394.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por orden n.º 2040, de fecha 22 del actual, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Servicio de información en horario de tarde y noche en relación al estado del entorno medioambiental de la Urbanización de los Pinares".

Tipo de Licitación: 2.125.302 Ptas.

Duración del Contrato: Dos meses.

Fianza Provisional: 42.506 Ptas.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad, vecino de _____, con domicilio en _____, titular del DNI n.º _____, expedido con fecha _____, en nombre propio (o en representación de _____, vecino de _____, con domicilio en _____, conforme acredito con poder Bastanteado), enterado del concurso tramitado para la adjudicación del servicio, mediante procedimiento abierto, con Empresa o Cooperativa

dedicada al servicio de Información en horario de tarde y noche en relación al estado del entorno medioambiental de la urbanización de los Pinares", se compromete a efectuarlo con sujeción a los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y prescripciones Técnicas, en el precio de pesetas (en letra y número).

Melilla, 28 de Noviembre de 2000.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE INDUSTRIA Y ENERGÍA

3395.- En relación con la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad n.º 3.721, de 14 de Noviembre de 2000, anuncio n.º 3151 sobre Información pública instalación eléctrica Expte. AT-228/00.- Remesa, hemos advertido un error en la "Finalidad".

Donde dice:

Finalidad: Atender el suministro eléctrico en la zona de seguridad de la Carretera de Circunvalación.

Debe decir:

Finalidad: Atender el suministro eléctrico de Remesa a Gaselec. para su posterior distribución. El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y POLÍTICA TERRITORIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

3396.- Siendo desconocido el paradero de D. El Haddi Mohamed Mimun, propietario/inquilino del inmueble sito en C/. Gran Capitán n.º 25-1.º izquierda, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Política Territorial, por orden de fecha 08-11-2000, registrada al num.:2770 del correspondiente Libro de Resoluciones, ha dispuesto lo que sigue:

Existiendo constancia en esta Consejería de Obras Públicas y Política Territorial que no han sido ejecutadas las obras, en el inmueble sito en C/. Gran Capitán n.º 25, 1.º izqda., a que se le obligaba en resolución de fecha 24-08-2000, según se desprende del informe de los Servicios técnico competentes, de fecha 18-10-2000, consistentes en:

Humedades generalizadas en techos de toda la vivienda por deterioro de la tela asfáltica de la cubierta.

- Humedades que producen desprendimientos en el muro de cerramiento junto a la puerta de la entrada y que afecta al cerro de la puerta, debido a la filtración continua procedente de un depósito de agua instalado en cubierta.

- De los tres bidones de agua (depósitos) uno no posee tapa y es insalubre y como hemos comentado pierde agua por sutura junto a llave de salida.

En consecuencia, de conformidad con las competencias atribuidas por el Decreto de 23 de noviembre de 1940, del antiguo Ministerio de la gobernación (B.O.E. n.º 345, de 10 de diciembre), y el Real Decreto 82/1980, de 18 de abril, del antiguo M.O.P.U (B.O.E. n.º 108, de 5 de mayo) y que han sido transferidas a la Ciudad Autónoma de Melilla por R.D. 1413/1995, de 4 de agosto, Vengo en Disponer:

1. Imponer a D. El Haddi Mohamed Mimun multa coercitiva de Veinte Mil Pesetas, que deberá hacer efectiva en la Depositaria de Fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de Diez Días, debiendo presentar en esta Consejería, sita en C/. Carlos de Arellano, n.º 10, justificante de haber efectuado el pago para su anotación, significándole que de no efectuarlo así se procederá a su cobro por la vía de apremio.

2. Nuevamente se le apercibe de que, caso de persistir el incumplimiento de la orden de obras dada, se le seguirán imponiendo sucesivas multas coercitivas hasta tanto se proceda a la total ejecución de las obras, para lo que se le concede nuevo plazo de Treinta Días.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra esta Orden, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada en el plazo de Un Mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito.

Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5 a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. Extraordinario num. 13 de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de

la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. num. 3 extraordinario de 15/01/1996) y art. 114 y ss. de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12 de 14 de enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de Tres Meses, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado n.º 1 de lo Contencioso Administrativo de Melilla, en el plazo de Seis Meses, á contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Melilla, 28 de Noviembre de 2000.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
UNIDAD DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE
Y CONCILIACIÓN
DEPÓSITO DE ESTATUTOS
EXPEDIENTE: 52/75
ANUNCIO

3397.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del R.D. 8 /1977 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que

en esta Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, han sido depositados los estatutos de la Asociación Profesional denominada "Asociación de Empresarios de la Siderometalurgia de Melilla", cuyo ámbito es: Territorial: Melilla; Profesional: Empresarios de la siderometalurgia de Melilla, siendo los firmantes del acta de constitución: Manuel Angel Calabuig Ortuño, Isidro González González, Antonio Plaza Sánchez, Juan Aracil Parra y Miguel Belmonte López.

Melilla, a 28 de Noviembre de 2000.

La Letrada Jefe de la Unidad.

María José Gómez Ruiz.

MINISTERIO DE HACIENDA
AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACION

3398.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas, que se tramitan en la dependencia de Gestión Tributaria de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los sujetos pasivos/ obligados tributarios que a continuación se relacionan:

<u>REFERENCIA</u>	<u>RAZON SOCIAL/APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI/CIF</u>
NOTIF. TRAM. AUDIEN.	ABDESELAM ABDELAH MIMUN	045288279
IV99 ACUED. 2000:1013	AGUILAR CONTRERAS AMBROSIO	45260251T
GC-CARTA NOTIFICAC.	AISA AHMED NORDIN	045292321
NOTIF. TRAM. AUDIEN.	AMATE MARTOS PEDRO	001765830
REQ. IRPF EJERC. 99	AMSELEM BITTAN MOISES	45276850Q
REQ. IRPF EJERC. 99	ARIAS BUENO MANUEL VICENT	45265603Q
NOTIF. TRAM. AUDIEN.	AYALA GALDEANO CONCEPCION	045275400
GC-CARTA.NOTIFICAC.	BEN ABDELLAH BENAÏSSA	X1759750C
PROP. LIQ. IRPF 99	BENITEZ FERNANDEZ JOSE	24285296X
NOTIF. TRAM. AUDIEN.	BENKARROUM MUSA SAID	045301446
REQ. IRPF EJERC. 99	BORREGO GARBIN JOSE	45266556A
GC-CARTA.NOTIFICAC.	CABO REGUERO JOSE IGNACIO	045258518
NPGT REQ. INTEGRAL	CASOCER DE INVERSIONES SL	B29959692
REQ. IRPF EJERC. 99	COHEN BENHAMU AARON	45260547C
DEV. SUJ. NO EST. IVA	COHEN LEVY ABRAHAM	45255574S
INIC. EXP. SANCIONAD.	CRESPO FERNANDEZ PEDRO	45046407X
PROP. LIQ. IRPF 99	DAGHOUC HADDOU	X0651184P
PROP. LIQ. IRPF 99	DIAZ ORTEGA CARLOS JAVIER	21477143G
REQ. IRPF EJERC. 99	DOMINGUEZ RODRIGUEZ JUAN	48359332S
NOTIF. TRAM. AUDIEN.	EL HAMOUTI ABDERRAHMAN	X2063658Y
GC-CARTA.NOTIFICAC.	FUERTES MARTINEZ FRANCISCO	074429905
PROP. LIQUID. IRPF 99	GALLEGO ENRIQUEZ NARCISO	06514477A
GC-CARTA.NOTIFICAC.	GARCIA FERNANDEZ FRANCISCO	070637036
PROP. LIQ. IRPF 99	GARCIA GONZALEZ TERESA	51335761Z
REQ. IRPF EJERC. 99	GONZALEZ GUERRERO PATRICI	42063111K
PROP. LIQ. IRPF 99	GONZALEZ PALOMO ANTONIO	45268160C
GC-CARTA.NOTIFICAC.	HAMED MOHAMED ABDELAYI	045277884
PROP. LIQ. IRPF 99	INFANTE ALONSO JUAN	45235150S

NOTIF. TRAM. AUDIEN.	INFANTE FERNANDEZ FILOMENA	045234368
PROP. LIQ. IRPF 99	LEON RUEDA JUAN	24672864M
PROP. LIQ. IRPF 99	MARTINEZ GONZALEZ JUAN JO	33971114E
NOTIF. TRAM. AUDIEN.	MENSOR MIMUN MAANAN	045272521
NOTIF. TRAM. AUDIEN.	MOHAMED HAMED FATIMA	X0882949W
NOTIF. TRAM. AUDIEN.	MOHAMED MOHAMED HOSSAIN	045273157
PROP. LIQ. IRPF 99	MOLINA UBEDA JOSE	45275776T
PROP. LIQ. IRPF 99	MORENO MARTIN JOSE	45273125V
NPGT REQ. INTEGRAL	NAVARRO MORENO MARIA DOL.	026202361
REQ. IRPF. EJERC. 99	PEREZ CALABUIG JOSE ANGEL	45264678B
DEV. IRPF. EJERC. 99	RABANEDA GALVEZ RAFAEL	45237497Q
REQ. IRPF. EJERC. 99	SANCHEZ CHOLBI LUIS MIGUEL	45271619Y
NOTIF. BAJA PROV.	SDAD COQP DE VIVIENDAS GARNATA	F29959053
REQ. IRPF. EJERC. 99	SEVILLA CANO ANTONIA	45231517Q
N. JUST. 560001000940R	VILLASCLARAS FERNANDEZ JOAQUIN	25050664F
REQ. IRPF EJERC. 99	ZAYAS LOPEZ MARIA DOLORES	45266318H

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia de Gestión Tributaria, (sita en C/. López Moreno, 12), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria. José Pastor Pineda.

AGENCIA TRIBUTARIA
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS
DE MELILLA
NOTIFICACIÓN

3399.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación.

Interesado: Rachid El Founti

Identificación: Sin documentación conocida.

Ultimo Domicilio Conocido: Farhana.

Asunto: Notificación del Trámite de Audiencia.

Procedimiento: IAC- 85/00 (Infracción Administrativa de Contrabando/ Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 20 de Noviembre de 2000.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS
DE MELILLA
NOTIFICACIÓN

3400.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación.

Interesado: Desconocido.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia, en base a la aprehensión de 240 cajetillas de Marlboro, por presunta infracción administrativa de contrabando.

Procedimiento: IAC- 71/00 (Ley 12/95 de 12 de Diciembre, de Represión del Contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 20 de Noviembre de 2000.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
INSPECCIÓN DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

3401.- Número Acta, I/2000000222, Expediente, I/2000000152, Fecha Resolución, 17-11-2000, Nombre Sujeto Responsable, Francisco Cabrera Fernández, N.º Patr/S.S., 52/100407402, NIF/DNI, 45280080-A, Domicilio, La Legión, 31, Municipio, Melilla, Importe, 50.001, Materia, Obstrucción.

Suma y sigue: 50.001

Importe infracción: 50.001

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte del derecho que les asiste para interponer recurso de Alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia

de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

(1) Relación de Secretarías y Direcciones Generales ante las cuales, según la materia, puede interponerse el Recurso de Alzada.

Cooperativas ante la Secretaría General de Empleo.

Empleo Empresa ante la Dirección General de Trabajo.

Empleo Trabaj. ante la Dirección General de Trabajo.

Emigración ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Extranjeros ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Liquidación ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Seg. Social ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Obstrucción ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Seg. e Higiene ante la Dirección General de Trabajo.

Trabajo ante la Dirección General de Trabajo.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3402.- Número Acta. I/2000000221, Expediente, S/2000000108, Fecha Resolución, 17-11-2000, Nombre Sujeto Responsable, Francisco Cabrera Fernández, N.º Patr/S.S., 52/100407402, NIF/DNI, 45280080-A, Domicilio, La Legión, 31, Municipio, Melilla, Importe, 50.001, Materia, Seg. Social.

Suma y sigue: 50.001

Importe total: 100.002

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte del derecho que les asiste para interponer recurso de Alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de un mes, a

tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

(1) Relación de Secretarías y Direcciones Generales ante las cuales, según la materia, puede interponerse el Recurso de Alzada.

Cooperativas ante la Secretaría General de Empleo.

Empleo Empresa ante la Dirección General de Trabajo.

Empleo Trabaj. ante la Dirección General de Trabajo.

Emigración ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Extranjeros ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Liquidación ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Seg. Social ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Obstrucción ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Seg. e Higiene ante la Dirección General de Trabajo.

Trabajo ante la Dirección General de Trabajo.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

3403.- Relación de actas de infracción:

Número acta, AISH-275/00, F. acta, 10/11/2000, Nombre sujeto responsable, Concepción Castillo Cantos, solidariamente con Calpus S.A., DNI/CIF, 45.251.035-F, Domicilio, Tt. Aguilar de Mera, 1-1.ª Pta., Puerta 8, Melilla, Importe, 250.001 Pts., Materia, Seguridad e Higiene.

N.º de actas: 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los sujetos responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan. Los expedien-

tes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá n.º 8, 1º de Melilla. Se advierte a las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE 3 de junio), que podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, ante el Jefe de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. En el supuesto de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia, que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos de los reseñados en el acta.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA
MELILLA

3404.- D. Juan A. Iglesias Belmonte, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

Hago Saber: Que en cada uno de los expedientes individuales de apremio que en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se siguen contra los deudores que se relacionan, por el concepto de débitos a la Seguridad Social, por los períodos que se reclaman y débitos consignados, he dictado Providencia de Embargo a tenor de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y en el artículo 1447 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

No habiendo sido posible la notificación personal a los interesados, por resultar desconocido su paradero e ignorarse quien pueda representarlos en esta ciudad, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 109 de dicho Reglamento, se les requiere

por la presente publicación para que, en el término de OCHO DÍAS a partir de la misma, comparezcan, por sí o por medio de representante, en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin personarse los interesados, se les tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Contra dicha Providencia podrán interponer recurso ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 29 de junio (BOE del día 29), según redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (BOE del día 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. No obstante, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los casos establecidos en el art. 184 de la mencionada disposición reglamentaria.

Deudor, Jesús Bri Ibáñez, NIF/CIF, 21907504G, Bien Embargado, Salario.

Deudor, Teresa Jesús Martínez Vera, NIF/CIF, 45280899V, Bien Embargado, Salario.

Deudor, Giner Barrero María Sonsoles, NIF/CIF, 42804347J, Bien Embargado, Salario.

Deudor, Mohamed Mimun Bikay, NIF/CIF, 45272601E, Bien Embargado, Salario.

Deudor, José Tello Solano, NIF/CIF, 45261547P, Bien Embargado, Salario.

Deudor, Fernández Cabezo María D., NIF/CIF, 45260897W, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Romero Royo Abderraman., NIF/CIF, 45277225T, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Bachir Ben Mohtar Hafida, NIF/CIF, X0879094B, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Hamida Mohamedi Duduch, NIF/CIF, 45286284C, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Mohamed Laarbi Mohamed, NIF/CIF, X0815586Y, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Gallardo Camarero Manuel, NIF/CIF, 24577897M, Bien Embargado, Req. Prev. Prac.

Embargo.

Deudor, Guevara Bernabé Francisco, NIF/CIF, 45275136G, Bien Embargado, Req. Prev. Prac.

Embargo.

Deudor, Guevara Bernabé Francisco, NIF/CIF, 45275136G, Bien Embargado, Req. Prev. Prac.

Embargo.

Deudor, Moreno Valle Miguel A., NIF/CIF, 45271063W, Bien Embargado, Req. Prev. Prac.

Embargo.

Deudor, Fidel Medero Juan Miguel, NIF/CIF, 45298440D, Bien Embargado, Req. Prev. Prac.

Embargo.

Deudor, Abdel Lah Mohamed Dris, NIF/CIF, 45285749Z, Bien Embargado, Req. Prev. Prac.

Embargo.

Deudor, Jali Yilali Laros, NIF/CIF, 45301352T, Bien Embargado, Req. Manifestación Bienes.

Deudor, Antonio M. Canto Gallardo, NIF/CIF, 45279859N, Bien Embargado, Req. Manifestación Bienes.

Deudor, Navarrete Fernández Carmen, NIF/CIF, 45204445S, Bien Embargado, Cta. Cte. En 0085 0554 (28.836 Ptas.).

Deudor, Mustapha Fifihi, NIF/CIF, X01636938M, Bien Embargado, Cta. Cte. En 1302 5600 (64.800 Ptas.).

Deudor, Palazón Osma José, NIF/CIF, 22915938A, Bien Embargado, Cta. Cte. En 0049 2506 (4.000 Ptas.).

Deudor, Abdeslam Ali Naima, NIF/CIF, 45278386B, Bien Embargado, Cta. Cte. En 0049 2506 (86.603 Ptas.).

Deudor, Mohamed Moh Abdelaziz, NIF/CIF, 45282929T, Bien Embargado, Cta. Cte. En 0104 0148 (76.489 Ptas.).

Deudor, M. Hamed Mohmound Hossain, NIF/CIF, 45284033T, Bien Embargado, Cta. Cte. En 2103 2031 (7.799 Ptas.).

El Recaudador Ejecutivo.

Juan A. Iglesias Belmonte.

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ

DERECHOS CIUDADANOS

NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE ANUNCIO

3405.- En la unidad de infracciones administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, sita en la Plaza de la Constitución n.º 2 (11071-Cádiz) se encuentra el siguiente documento:

Resolución.

Expte: 2000/4500 a nombre de:

Embareis Mohamed, Hakin (45.283.035)

Bda. de la Constitución, 7 1º A

52003-Melilla.

Lo que se publica de acuerdo con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de Noviembre de 1992 por cuanto no ha sido posible la notificación al interesado en el citado como último domicilio conocido.

Cádiz, a 13 de Noviembre de 2000.

El Secretario General.

José A. Cantos Aberasturi.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1

EDICTO

3406.- D.ª María Olga Gallego Vázquez, Secretaria del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En cumplimiento de lo acordado por la Il.ªm. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, se notifica en legal forma la siguiente sentencia:

Que debo condenar y condeno a Karim Mohamedi Mohamedi como autor penalmente responsable de una falta contra el Orden Público a la pena de Un Mes de multa, a razón de una cuota diaria de Mil Quinientas Pesetas y como autor penalmente responsable de una falta de imprudencia, a la pena de Cuarenta y Cinco Días de multa, con una cuota diaria de Mil Quinientas Pesetas, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, así como al pago de las costas procesales. Asimismo, se condena al Sr. Mohamedi Mohamedi a que indemnice, en vía de responsabilidad civil, a la madre del fallecido, Malika Mohamed Salah, solidariamente con el Consorcio de Compensación de Seguros, en la cantidad de Once Millones Quinientas Setenta y Nueve Mil Cuarenta y Nueve Pesetas (11.579.049 ptas.), y en fase de ejecución de sentencia, el importe a que ascienda la reparación del ciclomotor, una vez que tenga lugar.

Contra esta sentencia puede interponerse recurso de apelación en el plazo de Cinco Días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 964 de

la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones originales para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a Yamila Mohand Ben Beljer, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido la presente en Melilla a 24 de Noviembre de 2000.

La Secretaria. M.^a Olga Gallego Vázquez.

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

3407.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}m. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 409/00, se cita en legal forma a Mustapha "El Khadri", en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 18 de Enero a las 10,10 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 409/00, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Mustapha "El Khadri", expido la presente en Melilla a 27 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

3408.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}m. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 782/00, se cita en legal forma a Lasi Mohamed Mohamed, en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 18 de Enero de 2001 a las 11,25 h. ante la Sala de Audiencias de este

Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 782/00, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Lasi Mohamed Mohamed, expido la presente en Melilla a 28 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

3409.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}m. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 843/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incócese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el Archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Rachida El Kajjoui, expido la presente en Melilla a 28 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

3410.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}m. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 441/99, se cita en legal forma a Amador Martínez Bautista, en calidad de testigo, para que comparezca el próximo día 18 de Enero de 2001 a las 10,15 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 441/99, con los apercibimientos legales.

Y para que sirva de citación en legal forma a Amador Martínez Bautista, expido la presente en Melilla a 24 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

3411.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 601/00, se cita en legal forma a Guislem Hamed Oualit, en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 18 de Enero de 2001 a las 11,00 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 601/00, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Guislem Hamed Oualit, expido la presente en Melilla a 24 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

3412.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 788/00, se cita en legal forma a Youssef Bouhjarí, en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 18 de Enero de 2001 a las 11,55 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 788/00, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Youssef Bouhjarí, expido la presente en Melilla a 22 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

3413.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 791/00, se cita en legal forma a Mouloud Belmahdi, en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 18 de Enero de 2001 a las 12,00 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 791/00, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Mouloud Belmahdi, expido la presente en Melilla a 22 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

3414.- D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 611/00, se cita en legal forma a Mohamed Tizaoui, en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 18 de Enero de 2001 a las 12,05 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 611/00, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Mohamed Tizaoui, expido la presente en Melilla a 22 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

EDICTO

3415.- D.ª María Olga Gallego Vázquez, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 752/2000, se ha acordado citar a Hassan Kaddur Mohamed a fin de que comparezca en este Juzgado el próximo 22 de Diciembre de 2000, a las 11.30 h., al objeto de declaración y reconocimiento médico forense.

Y para que conste y sirva de citación a Hassan Kaddur Mohamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 21 de Noviembre de 2000.

La Secretaria.

María Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3416.- En virtud de lo acordado por la Il.ªma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, D.ª Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 694/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cristian Dioni Romero, expido el presente, firmándolo en Melilla a 27 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3417.- En virtud de lo acordado por la Il.ªma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, D.ª Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 854/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Incóese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el Archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia

dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hafid Broula, expido el presente, firmándolo en Melilla a 27 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3418.- En virtud de lo acordado por la Il.ªma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, D.ª Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 852/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cayuela Biedma Francisco, expido el presente, firmándolo en Melilla a 27 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 2

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3419.- En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia.- En Melilla, a veintidos de Noviembre de dos mil. La extiende yo el Secretario para hacer constar que con esta fecha se ha presentado escrito por la Procuradora D.ª Concepción Suárez Morán. Paso a dar cuenta con propuesta de resolución. Doy fe.

Propuesta de Providencia del Secretario Judicial D. Rafael Regalón López.

En Melilla a veintidos de Noviembre de dos mil.

El anterior escrito con sus documentos, presentado por la Procuradora D.ª Concepción Suárez Morán, promoviendo demanda de Divorcio registre-se.

Se tiene por parte a dicho procurador en nombre y representación de D.ª Fatima Rey Nentoussi, entendiéndose con ella las sucesivas diligencias con devolución del poder presentado, que en su caso se devolverá previo testimonio en autos.

Se admite a trámite la demanda presentada, que se sustanciará por los trámites establecidos en la Disposición Adicional 5.ª de la Ley 30/1981 de 7 de Julio.

Emplácese al demandado D. El Miloud Bouamama Cheikh "El Mir" para que en el plazo de veinte días comparezca en autos por medio de Abogado y Procurador y conteste a la demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará en rebeldía y se le tendrá por precluido el trámite de contestación.

Dado el paradero desconocido del demandado El Miloud Bouamama Cheik "El Mir" practíquese el emplazamiento por medio de Edictos.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de Tres Días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don El Miloud Bouamama Cheikh "El Mir", se extiende la presente para que sirva de notificación, Melilla, a 22 de Noviembre de 2000.

El Secretario. Rafael Regalón López.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3

DILIGENCIAS PREVIAS

PROCED. ABREVIADO 819/00

EDICTO

3420.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de los de Melilla, doy fé y certifico que en el procedimiento de la referencia se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Requírase mediante edictos a Laila Bouguelta con tarjeta de identidad italiana AB696165 en calidad de fiador en los presentes autos, a fin de que en el plazo de diez días presente al acusado Abdelkader Bouguelta ante este Juzgado, bajo apercibimiento que de no hacerlo la fianza depositada para su libertad se adjudicará al Estado.

Y para que conste y sirva de requerimiento en legal forma a los reseñados, expido el presente que firmo y sello en Melilla a 21 de Septiembre de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 3

EDICTO

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

3421.- En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia Magistrado-Juez D. Ezequiel García García.

En Melilla a 11 de Noviembre de 2000.

Dada cuenta; el anterior escrito, únase a los autos. Como se solicita emplácese al demandado don Larbi Mohamed Laarbi Buyubo, para que en el término de Nueve Días comparezca en autos personalmente en forma, bajo apercibimiento que no hacerlo así será declarado en rebeldía y por precluido el trámite de contestación a la demanda; haciéndolo por medio de edictos que se publicarán en el B.O. de la Ciudad y en el tablón de anuncios del Juzgado.

Lo acuerda, manda y firma S. S.ª. Doy fe.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al demandado en ignorado paradero, estando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y documentos, libro la presente en Melilla a 11 de Noviembre de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SÉPTIMA - MELILLA

EDICTO

NOTIFICACIÓN

3422.- En el presente Rollo de Sala n.º 34/98, dimanante del Sumario 2/94, del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla, por delito de Homicidio y Lesiones contra Musa Mohamed Embark y seis más, se ha dictado sentencia por esta Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga con sede en Melilla con fecha 28 de septiembre de 2000, cuya Parte Dispositiva es del tenor literal siguiente:

FALLAMOS

Que debemos condenar y condenamos al acusado Mustafa Mimon Mohatar en concepto de autor criminalmente responsable de un delito de Asesinato y otro de Daños, concurriendo en su conducta la circunstancia atenuante analógica muy cualificada de indeseadas e indebidas dilaciones en la tramita-

ción de la presente causa, a las respectivas penas de 14 Años de Prisión por el Asesinato, y 10 Meses de Multa con cuota diaria de 1.000 pesetas por los Daños; y como autor responsable de una falta de Lesiones a la pena de Dos Meses de Multa con cuota diaria de 1.000 pesetas, inhabilitación especial para empleo o cargo público y derecho de sufragio pasivo durante el periodo de privación de libertad y costas.

Debemos condenar y condenamos a los acusados Boujama Mimoun Al-Lal y Omar Hassan Mohamed como cómplices criminalmente responsables de un delito de Asesinato y como autores responsables de un delito de Daños, concurriendo en su conducta la circunstancia atenuante analógica muy cualificada de indeseadas e indebidas dilaciones en la tramitación de la presente causa, a las respectivas penas de Dos Años de Prisión por el Asesinato, y 10 Meses de Multa con cuota diaria de 1.000 pesetas por los Daños; y como autores responsables de una falta de Lesiones a la pena de Dos Meses de Multa con cuota diaria de 1.000 pesetas, inhabilitación especial para empleo o cargo público y derecho de sufragio pasivo durante el periodo de privación de libertad y costas.

Debemos condenar y condenamos a los acusados Nordin Mehand Moh, Musa Mohamed Embark y Mohamed Mustafa Mohand, como cómplices criminalmente responsables de un delito de Asesinato y como autores responsables de un delito de Daños, con la concurrencia de la circunstancia atenuante 3.ª del art. 9 del Código Penal de 1973, así como la circunstancia atenuante analógica muy cualificada de indeseadas e indebidas dilaciones en la tramitación de la presente causa, a las respectivas penas de Un Año y Seis Meses de Prisión por el Asesinato, y 5 Meses de Multa con cuota diaria de 1.000 pesetas por los Daños; y como autores responsables de una falta de Lesiones a la pena de Un Mes de Multa con cuota diaria de 1.000 pesetas, inhabilitación especial para empleo o cargo público y derecho de sufragio pasivo durante el periodo de privación de libertad y costas.

Debemos condenar y condenamos al acusado Yusef Kaddur Adda como autor criminalmente

responsable de un delito de Daños, concurriendo en su conducta la circunstancia atenuante analógica muy cualificada de indeseadas e indebidas dilaciones en la tramitación de la presente causa, a la pena de 10 Meses de Multa con cuota diaria de 1.000 pesetas, y como autor responsable de una falta de Lesiones a la pena de Dos Meses de Multa con cuota diaria de 1.000 pesetas, así como costas.

En cuanto a la responsabilidad civil debemos condenar y condenamos al acusado Mustafa Mimon Mohatar a que abone a la viuda del fallecido D. Azirar Najat Salah la suma de 16.000.000 de pesetas, de la que responderán subsidiariamente y de modo solidario entre ellos los acusados Boujama Minoun Al-lal, Omar Hassan Mohamed, Nordin Mehand Moh, Musa Mohamed Embark y Mohamed Mustafa Mohand. Y debemos condenar y condenamos a todos los procesados a que abonen a la misma, de forma solidaria la suma de 51.300 pesetas por los daños causados, y que abonen asimismo de forma solidaria todos ellos a Hafida El Hassani la suma de 180.000 pesetas por las lesiones infligidas.

Les abonamos para el cumplimiento de la condena la totalidad del tiempo de privación de libertad sufrida por esta causa.

Aprobamos por sus propios fundamentos los autos consultados en los que el juez instructor declaró insolventes a los encartados con la cualidad de sin perjuicio que contienen.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de casación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta nuestra sentencia de la que se obtendrá certificación para unirla al Rollo correspondiente, la pronunciamos, mandamos y firmamos".

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Musa Mohamed Embark, nacido en Melilla el 20-05-76, hijo de Hommad y Batula, titular del DNI 45.294.970, actualmente en paradero desconocido y con último domicilio conocido en Zaragoza, Vía Hispanidad n.º 99 1.º D, así como en Melilla, C/. Falda Reina Regente n.º 1, expido y firmo la presente en Melilla, a veinticuatro de noviembre de dos mil.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.